



99801

MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

a favor de D. JOAQUIN MATEO SUBIRA, de nacionalidad Española, residente en Barcelona y domiciliado en la calle de Balmes, nº 244, - - - - -  
por: "DISPOSITIVO DE SUJECIÓN ENTRE POMO Y TAPA".e-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El nuevo Modelo de invención del recurrente cuya descripción es objeto de ésta Memoria se refiere a un dispositivo destinado a una acertada, segura y firme sujeción entre el pomo de manejo y las tapas de distintos utensilios, en especial los utilizados en los servicios de mesa y cocina.

En los casos referidos es preciso para el cómodo manejo de las tapas la utilización de pomos o sea medios de agarre y sostenimiento, generalmente, de distinto material que el que constituye la tapa y cuya función consiste en facilitar la utilización y evitar las incomodidades que resultarían de tener que sostener las tapas directamente por diversos motivos de carácter mecánico, térmico y otros.

15. Generalmente los pomos se sujetan y fijan a las tapas de manera permanente mediante clavos, tuercas y tornillos, soldadura y otros medios ordinarios de enlace.

El nuevo dispositivo permite la separación y



20. fijación alternativa del pomo a la tapa con las consiguientes ventajas de facilidad de limpieza, recambio y otras.

Consiste esencialmente el nuevo dispositivo en dos piezas gemelas, oponibles y enchufables, provista la una de una parte hueca receptora y la otra de una parte saliente, de manera que la parte hueca de la primera tenga su superficie superior provista de una ventana de perfil correspondiente al perfil de la parte saliente de la segunda pieza y siendo dicho perfil de trazo lo suficientemente complicado para que una vez introducida por la ventana superior de la primera pieza, el macho saliente de la segunda y girando una de las piezas sobre la otra alrededor del eje común, la pieza macho quede sujeta y fija bajo la cubeta superior de la pieza oponente.

35. En un caso concreto de realización el nuevo Modelo se fabricará mediante dos piezas de forma general circular, en planta, hueca la primera y con una ventana en su parte superior constituida por un círculo central prolongado en dos extremos diametralmente opuestos por segmentos de corona circular de mayor diámetro que la parte central y una segunda pieza de planta circular con un saliente central dispuesto sobre un vástago cilíndrico que se termina superiormente por dos orejas laterales diametralmente opuestas de perfil correspondiente al de la ventana labrada en la otra pieza, con la cual se unirá y fijará por simple introducción, enchufe y giro posterior sobre el eje común.

Sin que ello signifique restricción alguna en el alcance de la protección legal solicitada, en lo que sigue, y en los planos adjuntos nos referiremos a un caso muy concreto de industrialización y realización prác-



tica del nuevo dispositivo todo ello a simple título de ejemplo, nunca limitativo.

En la figura primera se representa en perspectiva y por su parte superior una tapa cualquiera -1- con su pomo -2- de sujeción.

En la figura segunda se dibuja una de las piezas que constituyen el nuevo dispositivo y que se fijará-en éste caso- a la tapa -1-, la cual consta de un conjunto de forma general circular -3- hueco en la forma descrita y provisto de una ventana -4- en su parte superior de la forma y perfil antes indicados.

La figura tercera se refiere a la segunda pieza adaptable -en éste caso- al tapón -2- la cual sobre una base -6- presenta un saliente -5- de la forma y disposición descritas.

En la figura cuarta se describe gráficamente la manera de enchufar las dos piezas mediante el saliente -5- al que se ha dado un giro después de su introducción por la ventana señalada en trazo seguido, mientras el perfil de -5- se indica por trazos discontinuos.

Finalmente la figura quinta muestra en sección y para mejor comprensión las dos piezas enchufadas que unen la tapa -1- y el pomo -2- mediante la pieza saliente -5- introducida por la ventana -4- y girada sobre sí misma.

No alteraran la esencialidad del Modelo descrito aquellas posibles variantes accidentales, como forma y perfil concreto de las piezas enchufables, clase y condiciones de los materiales empleados, forma y dimensiones de las tapas y pomos a unir, y, en general, cuantas no alteren, cambien o modifiquen fundamentalmente las características principales dichas.



NOTA:

85.

Este Modelo se caracteriza por:

- 1ª - Dispositivo de sujección entre pomo y tapa, que consiste esencialmente en dos piezas gemelas, oponibles y enchufables, provista la una de una parte hueca receptora y la otra de una parte saliente, de manera que la parte hueca de la primera tenga su superficie superior provista de una ventana de perfil correspondiente al perfil de la parte saliente de la segunda pieza y siendo dicho perfil de trazo lo suficientemente complicado para que una vez introducida por la ventana superior de la primera pieza, el macho saliente de la segunda y girando una de las piezas sobre la otra alrededor del eje común, quede sujeta y fija bajo la cubierta superior de la pieza oponente.

90.

- 2ª - Dispositivo de sujección entre pomo y tapa, segun reivindicación anterior, el cual se fabricará mediante dos piezas de forma general circular, en planta, hueca la primera y con una ventana en su parte superior constituida por un círculo central prolongado en dos extremos diametralmente opuestos por segmentos de corona circular de mayor diámetro que la parte central y una segunda pieza de planta circular con un saliente central dispuesto sobre un vástago cilindrico que se termina superiormente por dos orejas laterales diametralmente opuestas de perfil correspondiente al de la ventana labrada en la otra pieza, con la cual se unirá y fijará por simple introducción, enchufe y giro posterior sobre el eje común.

100.

105.

110.

3ª - "DISPOSITIVO DE SUJECION ENTRE POMO Y TAPA",

Todo tal y como queda descrito, reivindicado y representado en los dibujos adjuntos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco

- 5 99801



115. hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 31 de mayo de 1963.

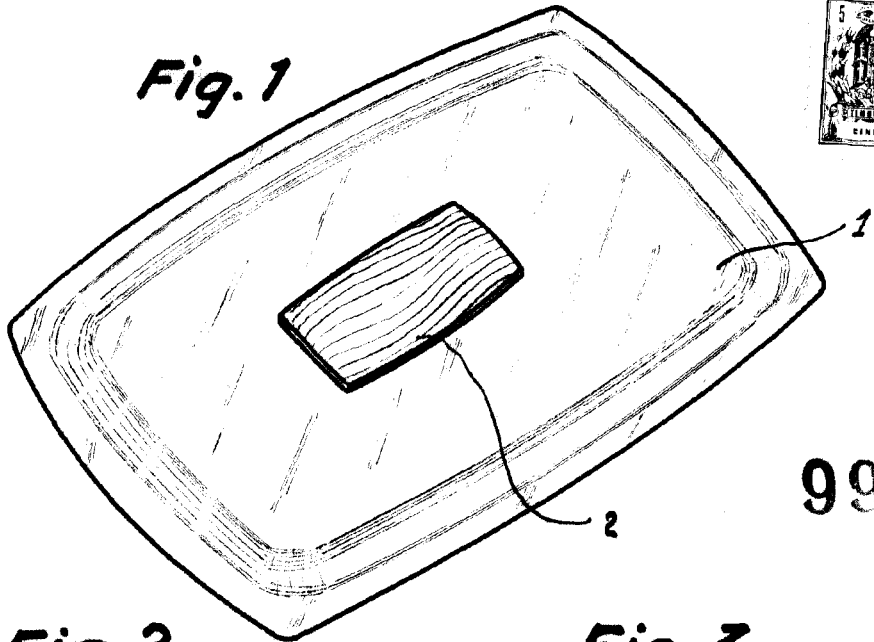
P.A.

Javier Pina Con

9-1  
1-1



Fig. 1



99801

Fig. 2

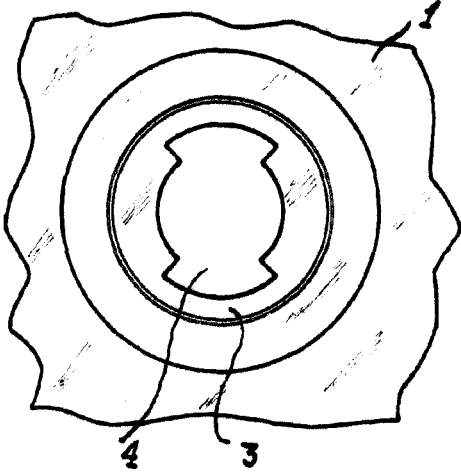


Fig. 3

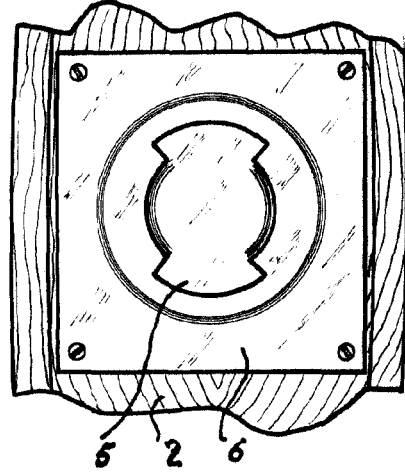


Fig. 4

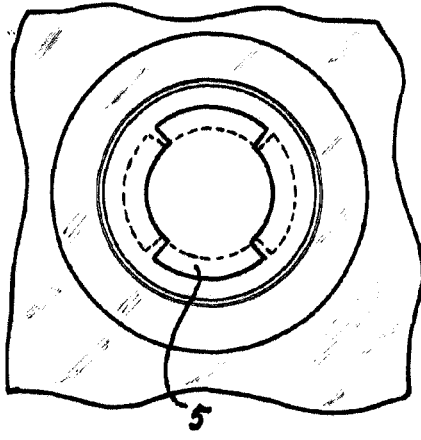


Fig. 5

